

do, con CIF/NIF 11303185, sobre, se ha dictado en fecha treinta y uno de marzo de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 586,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—16.021.

MARÍA LUISA GARCÍA RAFFO

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 176/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel Antonio de Sa y Arminda do Nascimento Martins contra la empresa María Luisa García Raffo, con CIF/NIF 10278782, sobre despido, se ha dictado en fecha nueve de junio de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.852,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 16 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—16.045.

MARÍA TERESA ALSINA POVILL

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 978/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Andrés Contreras Cano contra «María Teresa Alsina Povill», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «María Teresa Alsina Povill», en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 1.993,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 22 de marzo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—16.199.

MATADERO AVÍCOLA BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

Disolución y liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 104.d) de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de la sociedad celebrada el 8 de marzo de 2007, acordó, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda publica retenciones Impuesto sociedades	2,28
Cuentas con socios y administradores ..	17.860,80
Caja	843,50
Bancos.....	18.991,72
Total Activo	37.698,30

Pasivo:	
Capital	30.050,61
Reserva legal.....	6.195,32
Reserva voluntaria	13.366,09
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.473,65
Pérdidas y ganancias	-379,83
Hacienda pública retenciones	5,21
Acreedores	-1.065,45
Total Pasivo	37.698,30

Marratxi, 8 de marzo de 2007.—Los liquidadores solidarios, Adela Sánchez Vidal y José Miguel Sánchez Vidal.—15.871.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria 2006

Toda vez que, el Registro Mercantil Provincial de Madrid, según consta en el Diario 1.669, asiento n.º 1.016, acordó no inscribir el acta correspondiente a la Junta General de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 24 de junio de 2006, en la que se aprobaron los acuerdos que figuraban en el orden del día, al calificar como defecto insubsanable la convocatoria de la Junta por no haber mediado un mes entre su convocatoria y la celebración de la misma, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 11 de mayo, viernes, a las 11:00 horas de la mañana en primera convocatoria, en la Notaría de D. Miguel Rubio Otaño, sita en Pinto (Madrid) Plaza Egido de la Fuente, n.º 10, 1.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Sr. Administrador, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, y remanente, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento y elección como auditor de la empresa para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativas aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, sito en C/ Búhos, n.º 2, Polígono de Cascajal, Pinto (Madrid), y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como todos los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de la Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Pinto (Madrid), 16 de marzo de 2007.—El Administrador Único, D. Román Ruiz Blanco.—15.911.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN RUIZ MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 23 de mayo, viernes, a las 11:00 horas de la mañana en primera convocatoria, en la Notaría de don Miguel Rubio

Otaño, sita en Pinto (Madrid), plaza Egido de la Fuente, número 10, 1.º B, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Sr. Administrador, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2006, y remanente, en su caso.

Cuarto.—Nombramiento y elección como auditor de la empresa para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, sito en calle Búhos, n.º 2, Polígono de Cascajal, Pinto (Madrid), y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como todos los demás documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta General. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que represente, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Pinto (Madrid), 16 de marzo de 2007.—Administrador único, Román Ruiz Blanco.—15.910.

MIGUEL ÁNGEL TORNERO HERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1568/2005 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Rachid El Ouardi contra Miguel Ángel Tornero Hernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de marzo de 2007, por el que se declara al ejecutado Miguel Ángel Tornero Hernández, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 8.814,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitres de Barcelona.—15.819.

MOBIPAY ESPAÑA, S. A.

Corrección de errores

La sociedad «Moneda y Crédito, Sociedad Limitada», por error involuntario publicó en el Borme el pasado 27 de marzo de 2007, en las páginas 10541 y 10542, a nombre de «Mobipay España, Sociedad Anónima», un anuncio relativo a «Reducción y aumento de capital simultáneo y suscripción preferente», cuando correspondía a la sociedad «Moneda y Crédito, Sociedad Limitada», lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Administrador único de la sociedad Moneda y Crédito, S. L., F. Javier Aguado Sobrino.—17.654.